ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con veinte minutos del día lunes, veintisiete de Marzo del dos mil diecisiete, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.**, los accionistas: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. debidamente representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Gerente; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. debidamente representada por su Gerente General la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A, que a su vez es representada por su Gerente General el Sr. Javier Angulo.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Arq. Pablo Varea Viteri y actúa como Secretario el Gerente el Sr. John Rojas Torres.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Srta. Saskia Rubí Jiménez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.016, el Sr. Javier Angulo mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

   Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.016, los mismos que son analizados por los accionistas; el Sr. Javier Angulo mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

   Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2016 no hubo movimiento económico por parte de la compañía, por tal razón no existen resultados del ejercicio económico del año 2016. Los accionistas declaran conocido este punto del orden del día por unanimidad.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Sr. Javier Angulo mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobada; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas con treinta minutos.

Sr. Pablo Varea Viteri
PRESIDENTE

Sr. John Rojas Torres
GERENTE - SECRETARIO

Sr. Javier Angulo
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
GERENTE GENERAL DE
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A
ACCIONISTA

Dr. Juan Fernando Salazar E.
GERENTE
CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA